

# PROMOCIONES "EPAC" C. LTDA.

14

Febrero 10. de 1996

REF: 15.793/M/73  
32.829/M/90

Señor  
ENRIQUE PONCE LUQUE  
Ciudad.-

20532  
oh

De mis consideraciones:

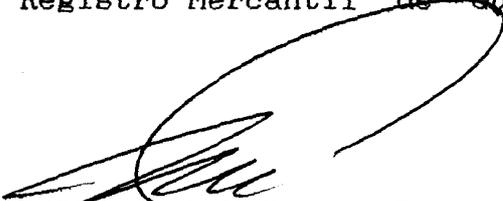
Cúmplenos llevar a su conocimiento que la Junta General Ordonaria de Accionistas de la compañía PROMOCIONES EPAC C.LTDA., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy reeligió a usted PRESIDENTE de la compañía por el periodo de DOS ANOS tal como lo dispone su estatuto social.

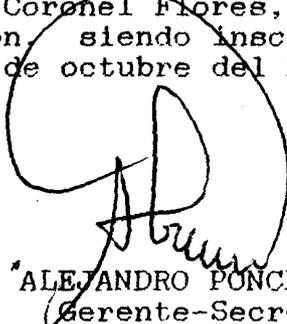
En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía por sí solo o actuando conjuntamente con el Gerente.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública autorizada por el Notario Quinto Suplente del Cantón Guayaquil Ab. Cesáreo Condo Chiriboga e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil el 26 de los mismos mes y año.

La escritura de Constitución fue otorgada el 8 de Octubre de 1.973. Luego de ser disuelta, la compañía se reactiva, fija nuevo plazo de duración, aumenta capital, designa administradores y reforma su estatuto mediante escritura pública otorgada el 30 de enero de 1990 ante el Notario Ab. Francisco Coronel Flores, encargado de la Notaría Trigésima de este cantón, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de octubre del mismo año.

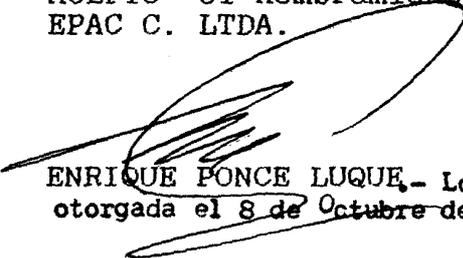
Atentamente,

  
ENRIQUE PONCE LUQUE  
Presidente de la Junta

  
ALEJANDRO PONCE NOBOA  
Gerente-Secretario

Guayaquil, febrero 10. de 1996

ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía PROMOCIONES EPAC C. LTDA.

  
ENRIQUE PONCE LUQUE.- Lo entrelineado: La escritura de Constitución fue otorgada el 8 de Octubre de 1.973.- Vale.-

En la presente fecha queda inscrito este

Nombramiento de Presidente ✓

Folio(s) 46578 Registro Mercantil No

14106 Repertorio No 22893

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.

Guayaquil, 14 de Agosto de 1996 ✓

[Firma]  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

